



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Interna**

**Número:**

**Referencia:** Designación Comisión PPS

---

VISTO:

La moción presentada por el Director del Departamento de Antropología Thiago Silva Ferreira da Costa en la que solicita al Consejo del Departamento de Antropología la conformación de una nueva Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas perteneciente a dicho Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Departamental 15/19 la designación de la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas perteneciente al Departamento de Antropología tenía plena vigencia hasta el 31 de marzo de 2020;

Que por Resolución Departamental RI-2022-3-E-UNC-EANT#FFYH se reconoció a los/as profesores/as Bernarda Marconetto, Claudia Amuedo, Nancy Casimiro, Mirta Bonnín, Thiago Silva Ferreira da Costa, Claudina González, Fabiola Heredia, Lucía Ríos, Marina Liberatori, Rodrigo Nores, Melisa Paiaro, Renata Rufino, Gisela Sario y Mariela Zabala, el haber desempeñado tareas en la Comisión de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas en el periodo abarcado desde el 1º de abril de 2020 al 31 de diciembre de 2021;

Que el Consejo del Departamento de Antropología en sesión del día 1 de abril de 2022 recomienda para la actual conformación de la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas la designación de los/as profesores/as Nancy Casimiro, Fabiola Heredia, Melisa Paiaro, Lucía Ríos, Thiago Silva Ferreira da Costa, Gabriela Srur y Mariela Zabala, las egresadas Lic. Sofía Ataíde Greco, Lic. Aín Gática y el estudiante José Caro desde el día 1 de abril de 2022 y hasta el día 30 de noviembre de 2023;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ART N°1: DESIGNAR a los/as Profesores/as Nancy Casimiro, Fabiola Heredia, Melisa Paiaro, Lucía Ríos, Thiago Silva Ferreira da Costa, Gabriela Srur y Mariela Zabala, a las egresadas Lic. Sofía Ataíde Greco, Lic. Aín Gática y al estudiante José Caro como miembros de la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas desde el día 1 de abril de 2022 y hasta el día 30 de noviembre de 2023.

ART N°2: DISPONER que la Dirección del Departamento de Antropología confeccione la resolución de conformación de la Comisión ad honorem de Implementación y Seguimiento de Prácticas Profesionales Supervisadas de dicho Departamento.

ART N°3: ELEVAR a la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades la resolución mencionada en el ART 2, a fin de que sea refrendada.

ART N°4: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNÍ VERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.